


66 LEGISLATURA CONCLUYE SU PRIMER PERIODO

Aprueban 16 de 18 reformas del plan C

EN TRES MESES, diputados avalaron 77% de los cambios constitucionales propuestos en febrero por López Obrador y tres iniciativas de Sheinbaum

POR IVONNE MELGAR

Entre el 1 de septiembre y ayer, la Cámara de Diputados hizo realidad 13 de las 18 reformas constitucionales propuestas desde febrero por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, al cierre del primer periodo ordinario de la 66 Legislatura, también se concretaron tres iniciativas que la hoy presidenta Claudia Sheinbaum planteó a partir de octubre.

Esta productividad es superior a la alcanzada en 2012 con el Pacto por México, que derivó en 11 reformas estructurales.

Del llamado plan C ya se concretaron la reforma al Poder Judicial; en materia de pueblos indígenas; en materia de bienestar; mando militar a la Guardia Nacional; alza salarial por arriba de la inflación; rango constitucional de los apoyos a jóvenes; impulso a vías ferroviarias; devolver el carácter público a Pemex y CFE; protección y cuidado animal; extinción de 7 órganos autónomos; prisión preventiva oficiosa

a más delitos; vivienda digna y prohibición de vapeadores y el fentanilo.

De las tres reformas que se avalaron en estos meses, y que son ajenas al plan C, dos fueron enviadas por la presidenta Sheinbaum para la igualdad sustantiva y otra para fortalecer las tareas de seguridad. Una más es para evitar que mediante recursos legales se reviertan cambios del Congreso a la Carta Magna.

PRIMERA | PÁGINAS 2 Y 8

LOS DATOS

Más reformas

- Previo al cierre de primer periodo ordinario, el pleno del Senado aprobó ayer, con 118 votos unánimes, reglas para impedir el acoso desde el internet.
- La Cámara también avaló la reforma que otorga derechos a 658 mil trabajadores de las plataformas digitales, como las dedicadas a repartir productos.



SON 13 REFORMAS QUE HEREDARON DEL PASADO SEXENIO

Cámara de Diputados avala 77% del plan C

**LOS CAMBIOS
constitucionales
rompen récord en
cuanto al número
y el periodo en
el cual fueron
aprobadas en
San Lázaro**

POR IVONNE MELGAR
melgar@gimm.com.mx

De las 16 reformas a la Constitución que los diputados aprobaron en el primer periodo ordinario de la 66 Legislatura, 13 pertenecen al plan C, que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió en febrero a San Lázaro

Un comparativo de las 18 iniciativas constitucionales que el exmandatario planteó hace 10 meses con los cambios resueltos en los últimos 100 días muestra que sólo quedan pendientes las relacionadas con medio ambiente, austeridad en remuneraciones, atención médica y materia electoral.

La reforma que dio paso al Fondo de Pensiones del Bienestar para que un sector de trabajadores se retirara con un ingreso equivalente a su último sueldo se concretó desde la 65 legislatura. Aunque fue una reforma secundaria.

De manera que el plan C del expresidente ya fue avalado por la Cámara de Diputados en un 77 por ciento, es decir, en tres cuartas partes de sus iniciativas, toda vez que 14 de las 18 propuestas salieron adelante.

SALEN 13 EXPRES

De las reformas aprobadas en San Lázaro entre el primero de septiembre y el 11 de diciembre, éstas son las 13 correspondientes al plan C: al Poder Judicial, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afro-mexicanos; mando militar a la Guardia Nacional; aumentos salariales por arriba de la inflación; incorporación constitucional del programa Jóvenes Construyendo el Futuro; en vías ferroviarias; de empresas estratégicas (Petróleos Mexicanos y Compañía Federal de Electricidad); en materia de bienestar (apoyos para discapacidad, productores agrícolas y pescadores); vivienda digna; protección y cuidado animal; prisión preventiva oficiosa; simplificación orgánica (extinción de 7 órganos autónomos) y protección a la salud para prohibir vapeadores y fentanilo.

Se trata de un ritmo récord en la aprobación de reformas a la Constitución. Mientras en el caso del sexenio de Enrique Peña Nieto, como producto del Pacto por México, se aprobaron un total de 11. Esta cifra fue superada en tan sólo tres meses, si bien 13 de las 16 fueron presentadas por el presidente López Obrador.

TRES DE LA PRESIDENTA

De las tres reformas que se avalaron en estos meses y que son ajenas al plan C, dos fueron enviadas por la pre-

sidenta Claudia Sheinbaum para la igualdad sustantiva y la otra que se presentó como clave para la nueva estrategia en materia de seguridad.

Una más tiene qué ver la supremacía constitucional que tuvo su origen en Cámara de Diputados, en el contexto del jaloneo con el Poder Judicial, para evitar así que mediante recursos como el amparo y acciones de inconstitucionalidad o controversias se echaran atrás los cambios del Congreso a la Carta Magna.

LOS PENDIENTES DEL C

De los pendientes del plan C, la única propuesta que abierta y declaradamente no se dictaminó en la legislatura anterior es la electoral.

En su momento tanto la presidenta Sheinbaum como los diputados de Morena declararon que el tema sería retomado en otro momento.

El dictamen en materia de austeridad en remuneraciones se encuentra listo para pasar al pleno de los diputados desde el 2 de agosto, cuando la Comisión de Puntos Constitucionales de la anterior legislatura la avaló por unanimidad, es decir, con el respaldo de todas las fuerzas parlamentarias.

Otras dos iniciativas constitucionales del plan C que quedaron pendientes de dictaminar son las de acceso universal a atención médica gratuita y de medio ambiente, que incluía derecho a la alimentación, ambiente sano y derecho al agua.



Se trata de temas que, sin embargo, se encuentran en su mayoría contenidos en otros ordenamientos secundarios que se aprobaron antes de que concluyera la administración de López Obrador, como son los relativos al cambio del desaparecido Insabi al IMSS-Bienestar; la confirmación de los bienes de la nación bajo el exclusivo control y explotación del Estado y su responsabilidad en la protección del medio ambiente.

EL DATO**Comparativo**

Como parte del Pacto por México, en 2012 se avalaron cambios hacendarios, en materia energética, educativa, laboral, de competencia económica, entre otros.

**2024
A TODO
VAPOR**

La aplanadora de la 4T se estrenó con 16 reformas.

3 DE SEPTIEMBRE

Reforma del Poder Judicial.

18 DE SEPTIEMBRE

Reforma en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos.

19 DE SEPTIEMBRE

Reforma del mando civil a militar de la Guardia Nacional.

24 DE SEPTIEMBRE

Reforma en materia de salarios para que los aumentos no estén por debajo de la inflación.

25 DE SEPTIEMBRE

Reforma que incluyó en la Constitución en materia de apoyo a jóvenes.

MARTES 8 DE OCTUBRE

Reforma en materia de vías de transporte ferroviario.

**MIÉRCOLES 9
DE OCTUBRE**

Reforma en materia de áreas y empresas estratégicas (Pemex y CFE).

**MARTES 22
DE OCTUBRE**

Reforma en materia de bienestar (discapacidad, productores agrícolas y pescadores)

**MIÉRCOLES 23
DE OCTUBRE**

Reforma en vivienda para las personas trabajadoras.

**MIÉRCOLES 30
DE OCTUBRE
(NO ES PLAN C)**

Reforma en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución federal.

**MARTES 5 DE
NOVIEMBRE
(NO ES PLAN C)**

Reforma en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

**MARTES 12
DE NOVIEMBRE**

Reforma en materia de protección y cuidado animal.

**MIÉRCOLES 13
DE NOVIEMBRE**

Reforma en materia de prisión preventiva oficiosa.

**MIÉRCOLES 20
DE NOVIEMBRE**

Reforma en materia de simplificación orgánica (extinción de 7 órganos autónomos)

**JUEVES 21 DE
NOVIEMBRE
(NO ES PLAN C)**

Reforma en materia de seguridad pública (facultades al MP)

**MARTES 3 DE
DICIEMBRE DE 2024**

Reforma en materia de protección a la salud para prohibir vapeadores y fentanilo.

